



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 17 AGO 2016 | |
| Recibido..... | 1100.....Hs. |
| Exp. N°..... | 31658.....C.D. |

Proyecto de Comunicación.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del área que corresponda, adopte las medidas necesarias para que se lleve a cabo la construcción de una sub estación transformadora para la localidad de Carrizales. Dichas obras estaban previstas en el presupuesto 2014, y tramitaron en los expedientes N° 1-2014-766576 del año 2014 y los del año 2015, Exptes EPE - N° DS - 144- 01 Nueva Seta 38 Kw - MT/BT y DS 144-02 - Alimentación Seta, ambos de la Empresa Provincial de Energía de la Provincia de Santa Fe.


PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial

Fundamentos.

Sr Presidente:

Este proyecto persigue la consigna de solicitar que se cumplieren las obras que la Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe previó desde el 2014 para la localidad de Carrizales.

La obra resulta impostergable para esta localidad dado que no hay red de gas natural, por lo que las empresas instaladas funcionan con energía eléctrica.

En la misma hay instalados dos transformadores que -sobre todo en época estival- no resisten el consumo de todo el pueblo ,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sumado los consumos industriales, motivo por el cual es común que alguno de los transformadores salga de servicio con el consiguiente problema; no solo para usuarios residenciales sino para las industrias de la localidad.

Asimismo el pueblo no puede habilitar nuevos lotes dado la falta de garantía del suministro eléctrico, motivo por el cual se ve afectado su desarrollo poblacional y la ejecución de nuevas viviendas.

Lo importante es dar cumplimiento a lo previsto por la EPE en cuanto a extender su red de suministro de energía prevista hace mas de dos años.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.



PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial